



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO Nro. 029 DE 2020

En Cota, Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de Enero de 2021 se reunieron las siguientes personas: el Doctor **JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN** Gerente de EMERCOTA S.A. E.S.P., el Profesional Universitario Financiero **LINA M. RODRÍGUEZ PARRADO**, y la empresa **AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.**, identificada con Nit. 900.871.374-0, Representada Legalmente por la señora **ADRIANA PÉREZ COLORADO** identificada con cedula de ciudadanía No 1'033.711.669 de Bogotá en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO NUMERO 029/2020 de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA	: AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA FINANCIERA DE EMERCOTA S.A. E.S.P., EN LA ASESORÍA PARA LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 EMITIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS MODIFICACIONES, COMO EL REPORTE DE INFORMES A ENTES DE CONTROL
VALOR DEL CONTRATO	: El valor total del contrato será de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$34.986.000) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	: PAGOS MENSUALES PREVIA CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DESIGNADO POR EMERCOTA S.A. E.S.P., ADEMÁS DE REALIZAR LOS APORTES Y EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca

Teléfono: 8641425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877

NIT: 900.124.654-4

pqr@emsercota.gov.co



**EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSECOTA**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Balance final del contrato:

CONCEPTO	RUBRO 211201
VALOR CONTRATO	\$ 34,986,000
ACTA NO 001	\$ 4,563,391.00
ACTA NO 002	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 003	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 004	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 005	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 006	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 007	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 008	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 009	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 010	\$ 3,042,261.18
ACTA NO 011	\$ 3,042,258.38
VALOR EJECUTADO	\$ 34,986,000.00
SALDO POR EJECUTAR	\$ -

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Profesional Universitario Financiero LINA M. RODRÍGUEZ PARRADO y supervisora, el día Treinta (30) del mes de diciembre de 2020, y del acta de corte número cuatro (11) se establece que el contrato Nro. 029 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSECOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ADRIANA PÉREZ COLORADO

R/L AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.

JOSÉ ARTURO MÒRTIGO PINZÓN

GERENTE

EMSECOTA S.A. E.S.P.

LINA M. RODRÍGUEZ PARRADO

PROF. ÁREA FINANCIERA

SUPERVISORA.

Elaboró. Lina Rodríguez -Supervisora
 Vo. Bo. Adriana Rocha - Área Jurídica
 Revisó. Lina Rodríguez - Área Financiera
 Vo. Bo. José Arturo Mòrtigo Pinzón - Gerente

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca

Teléfono: 8641425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877

NIT: 900.124.654-4

pqr@emsecota.gov.co

